

remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Sexta.—Servirá el presente edicto de notificación a los deudores de las fechas de subastas, si al intentarse la notificación personal se comprobare que se encuentran en ignorado paradero (regla 7.^a).

Séptima.—Si por fuerza mayor, causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse cualquiera de las subastas en los días y horas señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Dado en Carballino a 26 de octubre de 1998.—La Secretaria judicial, Virginia Antón Guirra.—65.431.

CARBALLINO

Edicto

Doña Denise Romero Barciela, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Carballino (Ourense),

Doy fe y hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio ejecutivo número 420/1996, a instancia de «Banco Simeón, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don José Prada Martínez, contra «Escayolas San José, Sociedad Limitada», don José Emilio Poza Janeiro, don José Manuel Nogueira Rodríguez y doña Josefa Justo Cambeses, en los que se acordó sacar a subasta los bienes que se dirán, por el tipo de avalúo que asimismo se expresa, señalándose para la primera subasta el día 3 de febrero de 1999; para la segunda el día 3 de marzo de 1999, y para la tercera el día 7 de abril de 1999, todas ellas a las diez treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, y con las condiciones que se especifican.

Bienes objeto de subasta

1. Brañeiras, a sauzal, de 14 concas, igual a 7 áreas 28 centiáreas. Linda: Norte, don Andrés Loureiro; sur, don Benigno Cochón, y este y oeste, vallados y terreno. Sito en el lugar Da Cancela, parroquia de Salcedo, municipio de Pontevedra. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pontevedra al tomo 1.249, libro 587, folio 73, finca 49.626. Tipo de subasta: 735.280 pesetas.

2. Sajosa, a viña, de 9 concas, igual a 4 áreas 78 centiáreas. Linda: Al norte y al sur, doña Dolores Filgueira; este, don Manuel López, y oeste, muro de piedra alto que separa de camino. Sito en el lugar de Carballa, parroquia de Salcedo (Pontevedra). Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pontevedra al tomo 1.302, libro 616, folio 52, finca 50.759. Tipo de subasta: 482.780 pesetas.

3. Codeseira, a viñado, de 6 concas, igual a 3 áreas 14 centiáreas. Linda: Al norte, herederos de don José Vidal; sur, don Manuel Acuña, y este, vallado y terreno más alto de ignorado dueño. Sito en el lugar del Carramal, parroquia de Salcedo, municipio de Pontevedra. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pontevedra al tomo 1.302, libro 616, folio 54, finca 50.760. Tipo de subasta: 317.140 pesetas.

4. Casa da Bouza, a labradío y viñado, de 33 concas, igual a 16 áreas 17 centiáreas. Linda: Norte, don José López Janeiro; sur, doña Luisa Orozco; este, don José Montes, y oeste, don Felipe Lage. Sito en el lugar da Carballeira, parroquia de Salcedo (Pontevedra). Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pontevedra, tomo 1.249, libro 587, folio 67, finca 49.623. Tipo de subasta: 1.633.170 pesetas.

5. Filgueira, a labradío, de 20 concas, igual a 10 áreas 42 centiáreas. Linda: Norte y oeste, doña Dolores Canosa; sur, doña Lina Domínguez, y sur al este, doña Dolores Taboada. Sito en el lugar de Filgueira, parroquia de Bertola, municipio de Vilaboa. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Vilaboa, tomo 1.243, libro 42, folio 36, finca 3.985. Tipo de subasta: 1.052.420 pesetas.

6. Cambelos, a tojal, de 6 concas, igual a 3 áreas 14 centiáreas. Linda: Al este y al oeste, muro y

herederos de don José Crespo; norte, camino, y sur, don Manuel López. Sito en la parroquia de Bertola, municipio de Vilaboa. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Vilaboa, tomo 1.291, libro 43, folio 29, finca 4.060. Tipo de subasta: 317.140 pesetas.

7. Espiñeira o Golosa, a tojal, de 8,5 concas, igual a 4 áreas 44 centiáreas. Linda: Al norte, don José do Baqueiro; sur, don Manuel Canosa; oeste, camino, y este, don Alfonso del Río. Sito en la parroquia de Bertola, municipio de Vilaboa. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Vilaboa, tomo 1.291, libro 43, folio 31, finca 4.061. Tipo de subasta: 448.440 pesetas.

8. Sobreiras, a tojal, de 5 concas, igual a 2 áreas 60 centiáreas. Linda: Al norte, don Cándido Rodríguez; sur y este, don Domingo Pereira, y al oeste, camino público. Sito en Santa Comba, parroquia de Bertola, municipio de Vilaboa. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Vilaboa, tomo 1.291, libro 33, folio 33, finca 4.062. Tipo de subasta: 262.600 pesetas.

9. Fonte Xeixedo, a tojal, de 2 concas, igual a 1 área 4 centiáreas. Linda: Norte, don Manuel Rial; este, monte comunal, y sur y oeste, de ignorados dueños. Sito en la parroquia de Figueirido, municipio de Vilaboa. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Vilaboa, tomo 1.291, libro 43, folio 35, finca 4.063. Tipo de subasta: 105.040 pesetas.

10. Croas, a tojal y pinos, de 11 concas y 3/4 de conca, igual a 6 áreas 16 centiáreas. Linda: Norte, don Manuel Rial; sur, don José Pousada Iglesias; oeste, monte comunal, y este, muro de herederos de don Gumersindo Estévez. Sito en el lugar de Birrete, parroquia de Salcedo, municipio de Pontevedra. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pontevedra al tomo 1.302, libro 616, folio 56, finca 50.761. Tipo de subasta: 622.160 pesetas.

11. Manto da Veiga da Aldea, a tojal y pinos, de 1 conca y 3/4 de conca, igual a 93 centiáreas. Linda: Al norte, don Cándido Rodríguez; sur, muro y terreno de don Manuel González; este, don Eugenio Muñiz, y oeste, don Luciano Montes. Sito en el lugar de Esculca, parroquia de Salcedo, municipio de Pontevedra. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pontevedra al tomo 1.302, libro 616, folio 58, finca 50.762. Tipo de subasta: 93.930 pesetas.

12. Cerqueiro, a tojal, de unas 3 concas, igual a 1 área 56 centiáreas. Linda: Al norte, muro y bosque de San Román; sur, herederos de don José Montes; este, don Diego Montes, y oeste, herederos de don Juan Carballo. Sito en el lugar de Ruibal, parroquia de Salcedo, municipio de Pontevedra. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pontevedra al tomo 1.302, libro 616, folio 60, finca 50.763. Tipo de subasta: 157.560 pesetas.

13. Bouzada, a labradío, de 14 concas, igual a 7 áreas. Linda: Norte, doña María Digna López Janeiro; sur, presa de agua; este, camino de carro, y oeste, don José Pedrouso y don Francisco Blanco. Sito en el lugar de Cancela, parroquia de Salcedo, municipio de Pontevedra. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pontevedra, tomo 1.249, libro 587, folio 69, finca 49.624. Tipo de subasta: 707.000 pesetas.

14. Casa de planta baja y piso alto, de unos 80 metros cuadrados, con el terreno de su circundado a inculto, que todo forma una sola finca de la extensión superficial de 20 concas, igual a 10 áreas 4 centiáreas. Linda: Norte y oeste, caminos, y al sur, doña Elvira Orozco Cochón. Sito en el lugar de Cancela, parroquia de Salcedo, municipio de Pontevedra. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pontevedra, tomo 1.249, libro 587, folio 65, finca 49.622. Tipo de subasta: 2.510.000 pesetas.

15. Bouzada, a labradío y viña, de 20 concas, igual a 10 áreas 40 centiáreas. Linda: Al norte, doña María Digna López Janeiro; sur, doña Peregrina Carballo; este, camino, y oeste, doña Manuela Zapateiro. Sito en el lugar de Cancela, parroquia de Salcedo, municipio de Pontevedra. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pontevedra, tomo

1.249, libro 587, folio 69, finca 49.624. Tipo de subasta: 1.050.400 pesetas.

16. Candorsas, a hierbal, de 8 concas, igual a 4 áreas 16 centiáreas. Linda: Norte, don Doseteo Estévez; sur, don José Acuña; este, don José Zapateiro, y oeste, autopistas del Atlántico. Sito en el lugar de Cancela, parroquia de Salcedo, municipio de Pontevedra. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pontevedra, tomo 1.302, libro 616, folio 62, finca 50.764. Tipo de subasta: 420.160 pesetas.

17. Brañeiras, a labradío, de 4 concas, igual a 2 áreas 8 centiáreas. Linda: Norte, don Andrés Loureiro; sur, doña Josefa Orozco Cochón; este, don Luciano Montes, y oeste, vallado y don José Acuña. Sito en el lugar de Cancela, parroquia de Salcedo, municipio de Pontevedra. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pontevedra, tomo 1.302, libro 616, folio 64, finca 50.765. Tipo de subasta: 210.080 pesetas.

18. Lagoas, a labradío, de 5 concas, en la que existe un pozo, igual a 2 áreas 60 centiáreas. Linda: Al este, camino; sur, don Eugenio Collazo; norte, don Francisco Lage, y oeste, don Doseteo Estévez. Sito en el lugar de Cancela, parroquia de Salcedo, municipio de Pontevedra. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pontevedra, tomo 1.249, libro 587, folio 71, finca 49.625. Tipo de subasta: 262.600 pesetas.

19. Mato de Filgueiras, a tojal, de 9 concas, igual a 4 áreas 68 centiáreas. Linda: Al norte, camino; sur, don Belarmino Filgueira; este, don Serafin Senra, y oeste, don Adolfo González. Sito en el lugar de la Carballa, parroquia de Salcedo, municipio de Pontevedra. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pontevedra, tomo 1.302, libro 616, folio 66, finca 50.766. Tipo de subasta: 472.680 pesetas.

20. Banzado, a labradío, de 16 concas, igual a 8 áreas 32 centiáreas. Linda: Al norte, doña María Collazo; sur, don Gonzalo Torres; este, camino, y oeste, don Manuel Zapateiro. Sito en el lugar de Cancela, parroquia de Salcedo, municipio de Pontevedra. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pontevedra, tomo 1.302, libro 616, folio 68, finca 50.767. Tipo de subasta: 840.320 pesetas.

21. Casal da Bouza, a labradío y viñado, sito en el lugar de la Carballeira, parroquia de Salcedo, municipio de Pontevedra, de 33 concas, igual a 16 áreas 16 centiáreas. Linda: Al norte, vallado de doña Efigenia Bouzas; sur, doña Digna López Janeiro; este, don José Montes, y oeste, don Alfonso, o Da Casiña. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pontevedra, tomo 1.249, libro 587, folio 67, finca 49.623. Tipo de subasta: 1.632.160 pesetas.

22. Touxeira, a labradío, sito en el lugar de Casal de Río, parroquia de Tomeza, municipio de Pontevedra, de 8 áreas 32 centiáreas. Linda: Al norte, don José Cochón; sur, don Amador Senra y mojon; este, río de Tomeza, y oeste, doña Manuela Méndez. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pontevedra, tomo 1.302, libro 616, folio 70, finca 50.768. Tipo de subasta: 840.320 pesetas.

23. Veiga Grande, a labradío, sito en el lugar de la Cancela, parroquia de Salcedo, municipio de Pontevedra, de 6 áreas 24 centiáreas. Linda: Norte, doña Josefa Gallego; sur, vallado y presa de agua; este, doña Encarnación Lino, y oeste, don Juan Lage Esperón. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pontevedra, tomo 1.302, libro 616, folio 72, finca 50.769. Tipo de subasta: 630.240 pesetas.

24. Cochiño, a labradío y tojal, sito en el lugar de la Cancela, parroquia de Salcedo, municipio de Pontevedra, de 5 áreas 20 centiáreas. Linda: Norte, don Benito Lage; norte, don Eulogio Collazo; sur, camino, y oeste, doña Dolores Blanco Barreiro. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pontevedra, tomo 1.302, libro 616, folio 74, finca 50.770. Tipo de subasta: 525.200 pesetas.

25. Veiga da Eira, a viñado, sito en el lugar de Cancela, parroquia de Salcedo, municipio de Pontevedra, de 2 áreas 90 centiáreas. Linda: Norte, don Eugenio Gallego; sur, doña Sofía Loureiro; este, don Manuel Méndez, y oeste, presa de agua. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pontevedra,

tomo 1.302, libro 616, folio 76, finca 50.771. Tipo de subasta: 292.900 pesetas.

26. Canles, a viñado, sita en el lugar de Esculca, parroquia de Salcedo, municipio de Pontevedra, de 2 áreas 82 centiáreas. Linda: Norte, terreno más bajo de los herederos de don Andrés Filgueira; sur y este, herederos de don Manuel Rial, y oeste, presa de agua. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pontevedra, tomo 1.302, libro 616, folio 78, finca 50.772. Tipo de subasta: 284.820 pesetas.

27. Canles, a viñado, sita en el lugar de Esculca, parroquia de Salcedo, municipio de Pontevedra, de 78 centiáreas. Linda: Al norte, terreno más bajo de los herederos de don Andrés Filgueira; este, don Cándido Rodríguez, y oeste, don Antonio Filgueira Rial. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pontevedra, tomo 1.302, libro 616, folio 80, finca 50.773. Tipo de subasta: 68.680 pesetas.

28. Mato do Lagarto, a tojal y pinos, en el lugar de Mudará, parroquia de Salcedo, municipio de Pontevedra, de 4 áreas 3 centiáreas. Linda: Al norte, don Gumersindo Estévez; sur, don Francisco Álvarez; oeste, don José Estévez, y al este, vallado de sostén y terreno más bajo camino. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pontevedra, tomo 1.302, libro 616, folio 82, finca 50.774. Tipo de subasta: 407.030 pesetas.

29. Muradás, a tojal, en el lugar de Muradás, parroquia de Salcedo, municipio de Pontevedra, de 1 área 69 centiáreas. Linda: Norte, doña Josefa Couso; sur, herederos de don Manuel Acuña, y este y oeste, loma de tierra. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pontevedra, tomo 1.302, libro 616, folio 84, finca 50.775. Tipo de subasta: 170.690 pesetas.

30. Couto Loureiro, a tojal, sito en el lugar de Alcouce, parroquia de Figueirido, municipio de Vilaboa, de 6 áreas 66 centiáreas. Linda: Norte, presa de agua; oeste, don Manuel Canosa; sur, muro, y este, ignorado dueño. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Vilaboa, tomo 1.291, libro 43, folio 37, finca 4.064. Tipo de subasta: 672.660 pesetas.

31. Tojal, a tojal y pinos, sito en el lugar de Ramalleira, parroquia de Bertola, municipio de Vilaboa, de 3 áreas 64 centiáreas. Linda: Norte, don Manuel Senra; sur, doña Peregrina Barreiro; este, presa de agua, y oeste, camino. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Vilaboa, tomo 1.291, libro 43, folio 39, finca 4.065. Tipo de subasta: 367.640 pesetas.

32. Barroncas, a tojal y pinos, sita en el lugar de Barroteiros, parroquia de Bertola, municipio de Vilaboa, de 8,5 concas, igual a 4 áreas 42 centiáreas. Linda: Al norte, doña María Filgueira López; sur, don Manuel Garrido; este, don Manuel Garrido; oeste, herederos de don Domingo Pereira. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Vilaboa, tomo 1.291, libro 43, folio 41, finca 4.066. Tipo de subasta: 446.420 pesetas.

33. Couto do Río, a tojal y pinos, sito en el lugar de Cancela, parroquia de Salcedo, municipio de Pontevedra, de 1 área 56 centiáreas. Linda: Norte, herederos de don Francisco Álvarez; sur, doña Josefa Couso, y este y oeste, don Manuel García. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Pontevedra, tomo 1.302, libro 616, folio 86, finca 50.776. Tipo de subasta: 157.560 pesetas.

34. Pinoya, a tojal, sita en el lugar de Puente Filgueira, parroquia de Figueirido, municipio de Vilaboa, de 4 áreas 68 centiáreas. Linda: Norte, don Víctor Rodríguez; sur y este, los de Poquito, y este, carretera. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Vilaboa, tomo 1.291, libro 43, folio 43, finca 4.067. Tipo de subasta: 472.680 pesetas.

35. Veiga de Figuras, a labradio, de 6 áreas 29 centiáreas. Linda: Al norte y sur, presa de agua y vallados; este, don Benigno Pintos Lage, y oeste, don Ángel Boullosa. Tipo de subasta: 635.290 pesetas.

Total de todo el lote: 20.305.190 pesetas.

Condiciones de la subasta

Primera.—en la primera subasta no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo. Para la segunda, el tipo será del 75 por 100

de la primera, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo. La tercera se celebrará sin sujeción a tipo, pero no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de la segunda subasta.

Segunda.—Que los licitadores, a excepción del ejecutante, para tomar parte en la subasta, deberán consignar el 20 por 100, por lo menos, de la cantidad tipo de cada subasta con anterioridad a la celebración de las mismas, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya de Carballiño.

Tercera.—Las posturas no podrán hacerse en calidad de ceder el remate a terceros, a excepción del ejecutante.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositándose el importe de la consignación de igual forma que la relacionada en la condición segunda de este edicto, presentando el resguardo y el pliego cerrado en la Secretaría de este Juzgado.

Quinta.—Los autos y las certificaciones del Registro a que se refiere el artículo 1.496 de la Ley de Enjuiciamiento Civil —títulos de propiedad de los bienes—, si los hubiere, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados por todos aquellos que quieran participar en la subasta, previniéndoles que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a ningún otro. Después del remate no se admitirá al rematante ninguna reclamación por insuficiencia o defecto de los títulos. Que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Sexta.—Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse cualquiera de las subastas en los días y horas señalados, se celebrarán al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Séptima.—A los efectos establecidos en el artículo 1.497 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se pone en conocimiento de los interesados que los bienes inmuebles se sacan a subasta sin suplir previamente la falta de títulos de propiedad.

Dado en Carballiño a 10 de noviembre de 1998. La Secretaria, Denise Romero Barciela.—65.856.

CARBALLO

Edicto

Doña Carolina Montero Trabanco, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Carballo (A Coruña) y su partido,

Hace saber: Que ante este Juzgado se sustancia procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 274/1998, a instancia de Caja de Ahorros de Galicia, con código de identificación fiscal G-15028947, domiciliada en Rua Nueva, números 30 (Carballo), representada por la Procuradora doña Beatriz Rodríguez Sánchez, contra don José Abelenda García, con documento nacional de identidad número 52.430.762, domiciliado en avenida de las Flores, 16, primero (Carballo) y doña Cruz Inés Camiño Cousillas, con documento nacional de identidad número 32.791.612, domiciliada en avenida de las Flores, 16, primero (Carballo), en cuyos autos se acordó sacar a pública subasta, con intervalo de veinte días, el bien hipotecado que al final se relaciona, habiéndose fijado para la celebración de las oportunas subastas la hora de las once treinta, en las fechas que a continuación se expresan:

Primera subasta, el día 8 de febrero de 1999.

Segunda subasta, el día 8 de marzo de 1999.

Tercera subasta, el día 5 de abril de 1999. Todas ellas a celebrar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, y bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Que el tipo de primera subasta es el fijado por las partes en la escritura de hipoteca,

siendo éste de 7.492.151 pesetas, no admitiéndose posturas inferiores al tipo fijado para cada subasta.

Segunda.—Caso de no haber licitadores en la primera subasta, el tipo de la segunda será con la rebaja del 25 por 100, y, si en ésta tampoco los hubiere, la tercera se celebrará sin sujeción a tipo.

Tercera.—Para participar en la subasta será preciso consignar en el Banco Bilbao Vizcaya, cuenta número 1516, clave 18, el 20 por 100, cuando menos, del tipo de subasta del bien, respecto de la primera y segunda. En la tercera o posteriores subastas que, en su caso, puedan celebrarse, el depósito consistirá en el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado para la segunda (de la obligación de efectuar dicha consignación queda exceptuado el acreedor ejecutante), podrán hacerse posturas por escrito, en sobre cerrado, que se depositarán en este Juzgado con el resguardo acreditativo de haberse efectuado la consignación expresada.

Cuarta.—Que podrá intervenir en la puja en calidad de ceder el remate a tercero.

Quinta.—Que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Que en el acto del remate se hará constar que el rematante acepta las obligaciones consignadas en la regla 8.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, y si no las acepta, no le serán admitidas las proposiciones; tampoco se admitirán las posturas por escrito que no contengan la aceptación expresa de esas obligaciones.

Bien objeto de subasta

Bloque segundo, portal C, avenida de las Flores, número 16: 17. Vivienda en primera planta, compuesta de «hall», cocina-comedor, baño y cuatro habitaciones; tiene su acceso por el portal C y escaleras en el bloque segundo, que da frente a la carretera de Sisamo, hoy avenida de las Flores. Ocupa una superficie útil de 65 metros cuadrados, y linda, según la misma orientación del edificio de que forma parte: Por el norte, con patio de luces; sur, carretera que va a Sisamo, hoy avenida de las Flores; este, don Pedro Suárez Gómez, pared medianera en medio, y oeste, vivienda en primera planta en el bloque segundo, portal B. Cuota de participación 0,03 por 100. Inscrición. Pendiente de inscribir en el título precedente, y se halla inscrita a nombre de don Ramón Suárez Mato, en el tomo 637, libro 187, folio 240, finca número 12.921, cuarta.

Se hace constar que la publicación del presente edicto servirá de notificación en forma a los deudores don José Abelenda García y doña Cruz Inés Camiño Cousillas, en el supuesto de que, por cualquier circunstancia, la notificación no pueda practicarse en el domicilio que como de los mismos consta en autos.

Asimismo, se hace constar que, si por causa tasada no pudieran celebrarse las subastas en la hora y día, respectivamente, fijados, las mismas tendrán lugar a la misma hora del siguiente día hábil.

Dado en Carballo a 9 de noviembre de 1998.—La Juez, Carolina Montero Trabanco.—El Secretario.—65.862.

CARTAGENA

Edicto

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Cartagena,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 98/1998, promo-